

## ACUERDOS DE LA COMISION PERMANENTE 15-11-2016

- Se aprueba el orden del día de la reunión, si bien en el punto 5º Olga Ruiz propone abordar la propuesta de si el Consejo hace alguna resolución sobre los Presupuestos de la Junta de Andalucía en relación con las partidas destinadas a la protección de los consumidores
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 18 de octubre de 2016.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:
  - **Informe 54/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la estructura y el funcionamiento en red de los centros sanitarios públicos de obtención, procesamiento y distribución de tejidos humanos, células, sangre y productos derivados de la misma para uso terapéutico de Andalucía.
  - **Informe 55/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas de Andalucía.
  - **Informe 56/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de Juego.
  - **Informe 57/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de de Decreto de Municipio Turístico de Andalucía.

Sobre Precios Autorizados se ratifican los siguientes:

- **Informe 10/2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de Transporte Urbano Colectivo de El Puerto de Santa María.
- **Informe 11/2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de Aguas de Córdoba.
- **Informe 12/2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de Aguas de Málaga.(EMASA)
- Se acuerda proponer una ponencia desde la Comisión Permanente, que se hará a través del Grupo de Comunicación antes de que finalice el trámite a los Presupuestos y que lo elabore el Grupo de Comunicación y, para agilizar, que se apruebe por vía de Portavoces.
- Se acuerda el Calendario de reuniones del Consejo en 2017.

Quedan aprobadas las siguientes fechas:

**COMISIÓN PERMANENTE:**

- 10 de enero de 2017
- 21 de febrero de 2017
- 14 de marzo de 2017
- 18 de abril de 2017
- 16 de mayo de 2017
- 13 de junio de 2017
- 11 de julio de 2017
- 12 de septiembre de 2017
- 17 de octubre de 2017
- 14 de noviembre de 2017
- 12 de diciembre de 2017

**PLENO:**

- 24 de marzo de 2017
- 30 de junio de 2017
- 29 de septiembre de 2017
- 22 de diciembre de 2017